FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS

CONTRATO Nº 89 /2.017

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR,** con **C.I. Nº 1.444.732**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y el **TTE JM EGIDIO HUMBERTO CARDOZO FERNANDEZ**, con **C.I. Nº 3.531.611**, Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 4; y por la otra el Señor **ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO,** con **C.I. N° 753.733,** quien concurre en representación de la firma **COMPU NEW & ASOCIADOS, con RUC Nº 753733-6** en su carácter de PROPIETARIO, domiciliado en Boquerón N° 1592 e/ Benito Juárez de la Ciudad de Luque, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.017; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa N° 24/2017**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	2	2	1	0	240	10	1	99	15.000.000
2017	2	2	2	0	240	10	1	99	10.000.000
2017	2	2	3	0	240	10	1	99	1.400.000
2017	2	2	3	0	240	30	1	99	15.774.665
2017	2	2	4	0	240	10	1	99	7.000.000
2017	2	2	5	0	240	10	1	99	10.940.000
2017	2	2	9	0	240	10	1	99	4.900.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código Nº 323.008**.----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa N° 24/2017, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 436** de fecha 07 de julio de 2017.----------

COMPU NEW & ASOCIADOS

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION — FUERZA AEREA — Asesor Jurídico — CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION — FUERZA AEREA — CENTRO FINANCIERO Nº 4

4. Definiciones

4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: -------

a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------

b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

c. "Contrato" es el Convenio celebrado entre el Contratante y el Proveedor, junto con los documentos contractuales indicados en el mismo, e incluyendo todos sus anexos, apéndices y todos los documentos incorporados al Contrato.----------

d. "Cumplimiento" significa la realización de los servicios conexos de acuerdo con los términos y condiciones del Contrato.----------

e. "Multas" es el monto por los daños que el Proveedor estará obligado a pagar al Contratante de ocurrir un incumplimiento contractual determinado. El monto, que debe ser un estimado realista del posible perjuicio que el incumplimiento ocasionará, es fijado en las Condiciones Especiales del Contrato y establecido en el Contrato.----------

f. "Día" significa día calendario.----------

g. "Documentos Contractuales" son los documentos indicados en el Contrato, incluyendo todas las adendas a los mismos.----------

h. "Entrega" significa la transferencia de los bienes del Proveedor al Contratante de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el Contrato.----------

i. "Precio del Contrato" es el precio pagadero al Proveedor de conformidad con el Convenio, sujeto a los incrementos, ajustes o deducciones, que puedan introducirse conforme al Contrato.---------

j. "Proveedor" es la persona o grupo de personas en Consorcio, cuya oferta para ejecutar el Contrato ha sido aceptada por el Contratante y cuyo nombre se establece en el Convenio, e incluye a los sucesores legales o cesionarios permitidos del proveedor.----------

k. "Servicios Conexos" son los servicios complementarios al suministro de los bienes, tales como seguros, instalación, capacitación y mantenimiento inicial, así como otras obligaciones similares del Proveedor comprendidas en el Contrato.----------

5. Prácticas Corruptas

5.1 El Contratante exige que los oferentes, proveedores, contratistas y consultores que participen en procedimientos de contratación pública, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la Licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.----------

a. "Soborno" (Cohecho). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o de Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.----------

b. "Extorsión" o "Coacción". Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese logrado o no.----------

c. "Fraude". Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del contratante y de otros participantes.----------

COMPU NEW & ASOCIADOS

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

d. "Colusión". Consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtenga precios de la Licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.----------

5.2 Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Fuerza Aérea Paraguaya, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:----------

- Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o----------
- Remitirá los antecedentes de la firma y/o del personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-------

6. Documentos contractuales

6.1 Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos: ----------

a) La Carta Invitación del Llamado a Contratación Directa N° 24/2017, **"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras".**----------
b) La **oferta del PROVEEDOR** presentada en el acto de apertura de Ofertas.----------
c) La **Orden Particular de la FAP N° 436** de fecha 07 de julio de 2017.----------
d) La **Garantía de Fiel Cumplimiento** del Contrato.----------
e) Las **Órdenes de Servicio y/o Nota de Pedido** emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.----------

7. Interpretación

7.1 Totalidad de lo Acordado

El Contrato constituye la totalidad de lo acordado entre el Contratante y el Proveedor, y reemplaza toda comunicación, negociación y acuerdos (ya sea por escrito, verbal, o correo electrónico) entre las partes en dicho respecto, realizados con anterioridad a la fecha el Contrato.----------

7.2 Enmiendas

Ninguna enmienda u otra variación al Contrato será válida a menos que se efectúe por escrito, esté fechada, haga referencia expresa al Contrato, y esté firmada por un representante debidamente autorizado de cada una de las partes.----------

8. Idioma

8.1 El Contrato, así como toda correspondencia y documentos relativos al mismo que intercambien el Proveedor y el Contratante, deberán redactarse en el idioma español.----------

9. Elegibilidad

9.1 El **PROVEEDOR** y todos sus Subcontratistas no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

10. Notificaciones

10.1 Toda notificación entre las partes en virtud de este Contrato se hará por escrito a la dirección indicada del Contratante. "Por Escrito" significa una comunicación escrita con prueba de recepción.----------

10.2 Las notificaciones surtirán efecto en la fecha de su entrega o en la que se indique en la notificación, la que sea posterior.----------

COMPU NEW R ASOCIADOS

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

11. Legislación Aplicable

11.1. El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.-

11.2. En caso de controversia las partes se someterán a los Juzgados o Tribunales de la Jurisdicción de la Ciudad de Luque.----------

12. Resolución de Controversias

12.1 **Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.** Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------

b. Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.--

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------

En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Servicio

13.1 Los servicios a ser prestados por parte del **Proveedor** se realizarán en las condiciones expresadas a continuación: ----------

UNIDAD RESPONSABLE 311 - PRIMERA BRIGADA AÉREA						
Lote Nº 1 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca Brother						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Brother MFC-8710 Rotulado N° 6286 ubicado en el Departamento de Administración y Finanzas**					
1.1	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	47.836	47.836
1.2	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	43.166	43.166
1.3	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	133.000	133.000
1.4	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
1.5	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	25.666	25.666
1.6	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	32.666	32.666
1.7	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	53.666	53.666
1.8	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
1.9	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	42.000	42.000

COMPU NEW R. ASOCIADOS

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

2	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Brother MFC-8710 Rotulado N° 6287 ubicado en el Departamento de Administración y Finanzas**					
2.1	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	47.836	47.836
2.2	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	43.166	43.166
2.3	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	133.000	133.000
2.4	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
2.5	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	25.666	25.666
2.6	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	32.666	32.666
2.7	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	53.666	53.666
2.8	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
2.9	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	42.000	42.000
3	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Brother MFC-8710 Rotulado N° 6288 ubicado en el Departamento de Administración y Finanzas**					
3.1	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	47.836	47.836
3.2	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	43.166	43.166
3.3	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	133.000	133.000
3.4	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
3.5	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	25.666	25.666
3.6	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	32.666	32.666
3.7	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	53.666	53.666
3.8	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
3.9	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	42.000	42.000
4	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Brother MFC-8710 Rotulado N° 6289 ubicado en el Departamento de Administración y Finanzas**					
4.1	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	47.836	47.836
4.2	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	43.166	43.166
4.3	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	133.000	133.000
4.4	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
4.5	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	25.666	25.666
4.6	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	32.666	32.666
4.7	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	53.666	53.666
4.8	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
4.9	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	42.000	42.000
5	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Brother MFC-8710 Rotulado N° 6290 ubicado en el Departamento de Administración y Finanzas**					
5.1	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	47.836	47.836
5.2	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	43.166	43.166
5.3	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	133.000	133.000
5.4	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
5.5	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	25.666	25.666
5.6	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	32.666	32.666
5.7	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	53.666	53.666
5.8	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	37.333	37.333
5.9	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	42.000	42.000
	Total Lote N° 1				**2.263.330**	
	Monto Mínimo	**4.500.000**				
	Monto Máximo	**9.000.000**				

Lote Nº 3: **Mant. Y Repar. De Impresora marca HP**						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**

COMPU NEW & ASOCIADOS

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN – Asesor Jurídico – CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN – CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

1	**Mantenimiento y reparación de Impresora HP LASER JET 1536. Rotulado Nº 6215 ubicado en el GTA**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	84.000	84.000
1.2	Cambio del módulo de impresión	1	Unidad	Evento	291.666	291.666
1.3	Kit fusor	1	Unidad	Evento	315.000	315.000
2	**Mantenimiento y reparación de Impresora HP LASER JET 1536. Rotulado Nº 6216 ubicado en el GATE**					
2.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	84.000	84.000
2.2	Cambio del módulo de impresión	1	Unidad	Evento	291.666	291.666
2.3	Kit fusor	1	Unidad	Evento	315.000	315.000
3	**Mantenimiento y reparación de Impresora HP LASER JET 1536. Rotulado Nº 6217 ubicado en la DAF**					
3.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	84.000	84.000
3.2	Cambio del módulo de impresión	1	Unidad	Evento	291.666	291.666
3.3	Kit fusor	1	Unidad	Evento	315.000	315.000
Total Lote Nº 3					**2.071.998**	
Monto Mínimo		**3.000.000**				
Monto Máximo		**6.000.000**				

UNIDAD RESPONSABLE 312 -BRIGADA AEROTRANSPORTADA						
LOTE Nº 4 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca SHARP AL 1641						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora SHARP AL 1641 CS ROTULADO Nº 1293**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	88.667	88.667
1.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	361.667	361.667
1.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	137.667	137.667
1.4	Cambio de cuchilla de limpieza	1	Unidad	Evento	60.667	60.667
1.5	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	81.667	81.667
1.6	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	74.667	74.667
1.7	Cambio de engranajes	1	Unidad	Evento	65.333	65.333
1.8	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	42.000	42.000
1.9	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	35.000	35.000
1.10	Cambio de rodillo de carga de cilindro	1	Unidad	Evento	77.000	77.000
1.11	Cambio de bujes de unidad de función	1	Unidad	Evento	46.667	46.667
1.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	74.667	74.667
1.13	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	51.333	51.333
1.14	Cambio de película de función	1	Unidad	Evento	128.333	128.333
1.15	Cambio de módulo de tóner	1	Unidad	Evento	224.000	224.000
1.16	Cambio de Kit fusor	1	Unidad	Evento	478.333	478.333
Total Lote Nº 4					**2.027.668**	
Monto Mínimo		**1.750.000**				
Monto Máximo		**3.500.000**				

COMPU NEW & ASOCIADOS

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
DE LA FUERZA AEREA
Asesor Jurídico
CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

LOTE Nº 5 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca CANON IR 1024						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR 1024 ROTULADO Nº 1417**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	93.333	93.333
1.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	221.667	221.667
1.3	Cambio de rodillos	1	Unidad	Evento	74.667	74.667
1.4	Cambio de cuchilla	1	Unidad	Evento	51.333	51.333
1.5	Cambio de módulo de copiado	1	Unidad	Evento	268.333	268.333
1.6	Cambio de unidad de revelado	1	Unidad	Evento	179.667	179.667
1.7	Cambio de rodillo de arrastre	1	Unidad	Evento	60.667	60.667
1.8	Cambio de engranajes	1	Unidad	Evento	39.667	39.667
1.9	Cambio de rodillo fusor superior	1	Unidad	Evento	91.000	91.000
1.10	Cambio de fil	1	Unidad	Evento	161.000	161.000
2	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR 1024 ROTULADO Nº 1418**					
2.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	93.333	93.333
2.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	221.667	221.667
2.3	Cambio de rodillos	1	Unidad	Evento	74.667	74.667
2.4	Cambio de cuchilla	1	Unidad	Evento	51.333	51.333
2.5	Cambio de módulo de copiado	1	Unidad	Evento	268.333	268.333
2.6	Cambio de unidad de revelado	1	Unidad	Evento	179.667	179.667
2.7	Cambio de rodillo de arrastre	1	Unidad	Evento	60.667	60.667
2.8	Cambio de engranajes	1	Unidad	Evento	39.667	39.667
2.9	Cambio de rodillo fusor superior	1	Unidad	Evento	91.000	91.000
2.10	Cambio de fil	1	Unidad	Evento	161.000	161.000
Total Lote Nº 5					**2.482.668**	
Monto Mínimo		**2.000.000**				
Monto Máximo		**4.000.000**				

LOTE Nº 6 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca digital Oki MB 480						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora digital Oki MB 480 ROTULADO Nº 1597**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
1.2	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	130.000	130.000
1.3	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
1.4	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	190.000	190.000
1.5	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	180.000	180.000
1.6	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	80.000	80.000
1.7	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	40.000	40.000
1.8	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
1.9	Cambio de rodillo de carga de cilindro	1	Unidad	Evento	420.000	420.000
1.10	Cambio de rueda de separación de bandeja	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.11	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
1.13	Cambio de película de fusión	1	Unidad	Evento	80.000	80.000

COMPU NEW ASOCIADOS

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AÉREA DE LA NACIÓN
Asesor Jurídico
CF Nº 4

1.14	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
Total Lote N° 6					**1.700.000**	
Monto Mínimo		**1.250.000**				
Monto Máximo		**2.500.000**				

UNIDAD RESPONSABLE 313 -CIAERE						
Lote Nº 7 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca CANON IR1022IF						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR1022IF. Rotulado Nº 12005-04-84-1808, ubicado en la DAF**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	84.000	84.000
1.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	180.833	180.833
1.3	Cambio de rodillos	1	Unidad	Evento	72.917	72.917
1.4	Cambio de cuchilla	1	Unidad	Evento	44.333	44.333
1.5	Cambio de unidad de revelado	1	Unidad	Evento	105.583	105.583
1.6	Cambio de rodillo de arrastre	1	Unidad	Evento	56.583	56.583
1.7	Cambio de engranajes	1	Unidad	Evento	35.583	35.583
1.8	Cambio de rodillo fusor superior	1	Unidad	Evento	72.917	72.917
1.9	Cambio de fil	1	Unidad	Evento	184.333	184.333
Total Lote N° 7					**837.082**	
Monto Mínimo		**1.250.000**				
Monto Máximo		**2.500.000**				

Lote Nº 8 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca SHARP AR-M280N						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora SHARP AR-M280N. Rotulado Nº 12005-04-84-1156, ubicado en el DAF**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	84.000	84.000
1.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	180.833	180.833
1.3	Cambio de rodillos	1	Unidad	Evento	72.917	72.917
1.4	Cambio de cuchilla	1	Unidad	Evento	44.333	44.333
1.5	Cambio de unidad de revelado	1	Unidad	Evento	105.583	105.583
1.6	Cambio de rodillo de arrastre	1	Unidad	Evento	56.583	56.583
1.7	Cambio de engranajes	1	Unidad	Evento	35.583	35.583
1.8	Cambio de rodillo fusor superior	1	Unidad	Evento	72.917	72.917
1.9	Cambio de fil	1	Unidad	Evento	184.333	184.333
Total Lote N° 8					**837.082**	
Monto Mínimo		**1.250.000**				
Monto Máximo		**2.500.000**				

Lote Nº 9 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca OKI MB 480						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora OKI. MB 480 Rotulado Nº 12005-04-84-1314, ubicado en la EFSOFAER**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
1.2	Cambio de unidad cilindro	1	Unidad	Evento	850.000	850.000
1.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	55.000	55.000
1.4	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
1.5	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	40.000	40.000
1.6	Cambio de lámpara de exposición,	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
1.7	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	300.000	300.000
1.8	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.9	Cambio de rodillo de carga de cilindro	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
1.10	Cambio de rueda de separación de bandeja	1	Unidad	Evento	170.000	170.000
1.11	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
1.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	70.000	70.000
1.13	Cambio de película de fusión	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
1.14	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
Total Lote Nº 9					**2.175.000**	
Monto Mínimo		**1.400.000**				
Monto Máximo		**2.800.000**				

Lote Nº 10 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca BROTHER. DCP-8150 dn						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora BROTHER DCP-8150 dn. Rotulado Nº 12005-04-84-1915, ubicado en la EFSOFAER**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	84.000	84.000
1.2	Cambio de cilindro	1	Unidad	Evento	181.833	181.833
1.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	49.000	49.000
1.4	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	41.417	41.417
1.5	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	26.833	26.833
1.6	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	21.583	21.583
1.7	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	53.083	53.083
1.8	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	50.167	50.167
1.9	Cambio de unidad de copiado	1	Unidad	Evento	326.667	326.667
1.10	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	29.167	29.167
1.11	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	60.083	60.083
1.12	Cambio de película de fusión	1	Unidad	Evento	63.583	63.583
1.13	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	36.750	36.750
Total Lote Nº 10					**1.024.166**	
Monto Mínimo		**1.100.000**				
Monto Máximo		**2.200.000**				

Lote Nº 11 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca LANIER, modelo 6432AG						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora LANIER, modelo 6432AG, Rotulado Nº 12005-04-84-0195, ubicado en la DAF**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	100.000	100.000

COMPU NEW & ASOCIADOS

1.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	450.000	450.000
1.3	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
1.4	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	130.000	130.000
1.5	Cambio de engranajes	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.6	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	40.000	40.000
1.7	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.8	Cambio de rodillo de carga de cilindro	1	Unidad	Evento	95.000	95.000
1.9	Cambio de bujes de unidad de función	1	Unidad	Evento	55.000	55.000
1.10	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
1.11	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
1.12	Cambio de película de función	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
1.13	Cambio de módulo de tóner	1	Unidad	Evento	320.000	320.000
Total Lote N° 11					**1.960.000**	
Monto Mínimo		**1.238.333**				
Monto Máximo		**2.476.667**				

Lote N° 12 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca KYOCERA, modelo Taskalfa 3500i						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora KYOCERA, modelo Taskalfa 3500i., Rotulado N° 12005-04-84-1909, ubicado en la Sección de Copiado del CIAERE**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
1.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	500.000	500.000
1.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	220.000	220.000
1.4	Cambio de cuchilla de limpieza	1	Unidad	Evento	130.000	130.000
1.5	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
1.6	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	140.000	140.000
1.7	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	45.000	45.000
1.8	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	80.000	80.000
1.9	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.10	Cambio de película de función	1	Unidad	Evento	220.000	220.000
1.11	Cambio de módulo de tóner	1	Unidad	Evento	320.000	320.000
2	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora KYOCERA, modelo Taskalfa 3500i., Rotulado N° 12005-04-84-1910, ubicado en la Sección de Copiado del CIAERE**					
2.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
2.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	500.000	500.000
2.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	220.000	220.000
2.4	Cambio de cuchilla de limpieza	1	Unidad	Evento	130.000	130.000
2.5	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
2.6	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	140.000	140.000
2.7	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	45.000	45.000
2.8	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	80.000	80.000
2.9	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
2.10	Cambio de película de función	1	Unidad	Evento	220.000	220.000
2.11	Cambio de módulo de tóner	1	Unidad	Evento	320.000	320.000
Total Lote N° 12					**4.030.000**	
Monto Mínimo		**2.348.999**				
Monto Máximo		**4.697.998**				

COMPU NEW & ASOCIADOS

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – Asesor Jurídico – CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

UNIDAD RESPONSABLE 314 -BIRGADA LOGISTICA						
Lote Nº 13 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca SHARP AL-1642CS						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora SHARP AL-1642CS, Rotulado Nº 2133**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
1.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	430.000	430.000
1.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
1.4	Cambio de cuchilla de limpieza	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.5	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
1.6	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	75.000	75.000
1.7	Cambio de engranajes	1	Unidad	Evento	75.000	75.000
1.8	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
1.9	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
1.10	Cambio de rodillo de carga de cilindro	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
1.11	Cambio de bujes de unidad de función	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
1.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	80.000	80.000
1.13	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.14	Cambio de película de función	1	Unidad	Evento	130.000	130.000
1.15	Cambio de módulo de tóner	1	Unidad	Evento	260.000	260.000
2	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora SHARP AL-1642CS, Rotulado Nº 2134**					
2.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
2.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	430.000	430.000
2.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
2.4	Cambio de cuchilla de limpieza	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
2.5	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
2.6	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	75.000	75.000
2.7	Cambio de engranajes	1	Unidad	Evento	75.000	75.000
2.8	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
2.9	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
2.10	Cambio de rodillo de carga de cilindro	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
2.11	Cambio de bujes de unidad de función	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
2.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	80.000	80.000
2.13	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
2.14	Cambio de película de función	1	Unidad	Evento	130.000	130.000
2.15	Cambio de módulo de tóner	1	Unidad	Evento	260.000	260.000
3	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora SHARP AL-1642CS, Rotulado Nº 2135**					
3.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
3.2	Cambio de cilindro fotoconductor	1	Unidad	Evento	430.000	430.000
3.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	150.000	150.000
3.4	Cambio de cuchilla de limpieza	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
3.5	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
3.6	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	75.000	75.000
3.7	Cambio de engranajes	1	Unidad	Evento	75.000	75.000
3.8	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
3.9	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
3.10	Cambio de rodillo de carga de cilindro	1	Unidad	Evento	90.000	90.000

COMPU NEW & ASOCIADOS

Vaso: Jurídico

3.11	Cambio de bujes de unidad de función	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
3.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	80.000	80.000
3.13	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
3.14	Cambio de módulo de tóner	1	Unidad	Evento	130.000	130.000
3.15	Cambio de Kit fusor	1	Unidad	Evento	260.000	260.000
Total Lote N° 13					**5.250.000**	
Monto Mínimo		**3.570.000**				
Monto Máximo		**7.140.000**				

Lote Nº15 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca LANIER 6713.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR 1024 ROTULADO Nº 1417**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
1.2	Revelador Digital	1	Unidad	Evento	220.000	220.000
1.3	Cilindro	1	Unidad	Evento	180.000	180.000
1.4	Cuchilla de Limpieza	1	Unidad	Evento	110.000	110.000
1.5	Rodillo de Fusor	1	Unidad	Evento	180.000	180.000
1.6	Rodillo de Presión	1	Unidad	Evento	160.000	160.000
1.7	Zócalo Transferencia	1	Unidad	Evento	80.000	80.000
1.8	Uñas de separación	1	Unidad	Evento	35.000	35.000
1.9	Ruedas de separación de bandeja	1	Unidad	Evento	35.000	35.000
1.10	Rodillo de carga de cilindro	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
1.11	Película de fusión	1	Unidad	Evento	125.000	125.000
1.12	Bujes de revelado	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.13	Rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
1.14	Hilo de Corona	1	Unidad	Evento	35.000	35.000
1.15	Engranajes	1	Unidad	Evento	45.000	45.000
Total Lote N° 15					**1.575.000**	
Monto Mínimo		**990.000**				
Monto Máximo		**1.980.000**				

Lote Nº 16 - Mant. Y Repar. De Impresora HP 2035.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	**Mantenimiento y reparación de Impresora HP 2035. Rotulado Nº 2285 Para la Dirección de Administración y Finanzas**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	84.000	84.000
1.2	Cambio del módulo de impreso	1	Unidad	Evento	291.667	291.667
1.3	Rodillo de carga	1	Unidad	Evento	135.333	135.333
1.4	Rodillo de arrastre	1	Unidad	Evento	128.333	128.333
1.5	Kit fusor	1	Unidad	Evento	315.000	315.000
1.6	Unidad Laser	1	Unidad	Evento	315.000	315.000
Total Lote N° 16					**1.269.333**	
Monto Mínimo		**910.000**				
Monto Máximo		**1.820.000**				

COMPU NEW & ASOCIADOS

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA - Asesor Jurídico - CF Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA - CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

UNIDAD RESPONSABLE 310 -CUARTEL GENERAL						
LOTE Nº 20 - Mant. Y Repar. de FOTOCOPIADORA/IMPRESORA/SCANER MARCA BROTHER						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora/impresora/scaner BROTHER DCP8150 DN, ROT: 3460 Ubicado en el CIVA**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	109.082	109.082
1.2	Cambio de cilindro	1	Unidad	Evento	172.200	172.200
1.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	57.400	57.400
1.4	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	51.567	51.567
1.5	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	35.817	35.817
1.6	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	28.817	28.817
1.7	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	28.817	28.817
1.8	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	34.533	34.533
1.9	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	28.817	28.817
1.10	Cambio de lámpara de exposición,	1	Unidad	Evento	197.400	197.400
1.11	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	92.867	92.867
1.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	40.250	40.250
1.13	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	40.250	40.250
2	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora/impresora/scaner BROTHER ROT: 3458 Ubicado en el JEMGFAER**					
2.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	109.082	109.082
2.2	Cambio de cilindro	1	Unidad	Evento	172.200	172.200
2.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	57.400	57.400
2.4	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	51.567	51.567
2.5	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	35.817	35.817
2.6	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	28.817	28.817
2.7	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	28.817	28.817
2.8	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	34.533	34.533
2.9	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	28.817	28.817
2.10	Cambio de lámpara de exposición,	1	Unidad	Evento	197.400	197.400
2.11	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	92.867	92.867
2.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	40.250	40.250
2.13	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	40.250	40.250
3	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora/impresora/scaner BROTHER DCP8150 DN, ROT: ROT: 3459 Ubicado en el Departamento de Tesorería**					
3.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	109.082	109.082
3.2	Cambio de cilindro	1	Unidad	Evento	172.200	172.200
3.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	57.400	57.400
3.4	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	51.567	51.567
3.5	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	35.817	35.817
3.6	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	28.817	28.817
3.7	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	28.817	28.817
3.8	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	34.533	34.533
3.9	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	28.817	28.817
3.10	Cambio de lámpara de exposición,	1	Unidad	Evento	197.400	197.400
3.11	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	92.867	92.867
3.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	40.250	40.250
3.13	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	40.250	40.250

COMPU NEW & ASOCIADOS

Total Lote Nº 20		2.753.451
Monto Mínimo	2.000.000	
Monto Máximo	4.000.000	

LOTE Nº 22 - Mant. Y Repar. De IMPRESORA HL - 5450 DN NETWORK

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	**Mantenimiento y reparación de impresora HL -5450 DN NETWORK, ROT: 3462 Ubicado en el Departamento Unidad Administrativa COMFAER**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	109.086	109.086
1.2	Cambio de cilindro	1	Unidad	Evento	172.200	172.200
1.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	57.400	57.400
1.4	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	51.566	51.566
1.5	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	35.816	35.816
1.6	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	28.816	28.816
1.7	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	28.816	28.816
1.8	Cambio de rodillo de carga	1	Unidad	Evento	34.533	34.533
1.9	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	28.816	28.816
1.10	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	40.250	40.250
1.11	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	402.500	402.500
Total Lote Nº 22					989.799	
Monto Mínimo		450.000				
Monto Máximo		900.000				

UNIDAD RESPONSABLE 320 -COMREGAER

LOTE Nº 24 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca Brother DCP 8085DN

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora Brother DCP 8085DN ROT. 1765Rot.**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	113.750	113.750
1.2	Cambio de cilindro	1	Unidad	Evento	195.533	195.533
1.3	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	92.167	92.167
1.4	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	86.333	86.333
1.5	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	167.883	167.883
1.6	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	116.200	116.200
1.7	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	52.150	52.150
1.8	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	27.650	27.650
1.9	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	45.150	45.150
1.10	Cambio de unidad de copiado	1	Unidad	Evento	499.917	499.917
1.11	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	40.483	40.483
1.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	70.583	70.583
1.13	Cambio de película de fusión	1	Unidad	Evento	133.584	133.584
1.14	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	36.750	36.750
Total Lote Nº 24					1.678.133	
Monto Mínimo		1.750.000				
Monto Máximo		3.500.000				

LOTE Nº 25 - Mant. Y Repar. De fotocopiadoras de la marca OKI MB 480						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora OKI MB 480 ROT. 1636**					
1.1	Mantenimiento Preventivo	1	Unidad	Evento	130.000	130.000
1.2	Cambio de revelador digital	1	Unidad	Evento	130.000	130.000
1.3	Cambio de cuchilla de limpieza,	1	Unidad	Evento	120.000	120.000
1.4	Cambio de rodillo de fusor	1	Unidad	Evento	210.000	210.000
1.5	Cambio de rodillo de presión	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
1.6	Cambio de zócalo de transferencia	1	Unidad	Evento	90.000	90.000
1.7	Cambio de lámpara de exposición,	1	Unidad	Evento	420.000	420.000
1.8	Cambio de uñas de separación	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
1.9	Cambio de hilo de corona	1	Unidad	Evento	60.000	60.000
1.10	Cambio de rodillo de carga de cilindro	1	Unidad	Evento	200.000	200.000
1.11	Cambio de bujes de unidad de fusor	1	Unidad	Evento	80.000	80.000
1.12	Cambio de rodillo de magneto	1	Unidad	Evento	160.000	160.000
1.13	Cambio de película de fusión	1	Unidad	Evento	100.000	100.000
1.14	Cambio de bujes de revelado	1	Unidad	Evento	50.000	50.000
Total Lote Nº 25					**2.000.000**	
Monto Mínimo		**1.750.000**				
Monto Máximo		**3.500.000**				

El **monto total** adjudicado **LOTES N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 22, 24 y 25** a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS, con RUC Nº 753733-6,** conforme se detalla: -----

MONTO MÁXIMO: Gs. **65.014.665.- (Guaraníes sesenta y cinco millones catorce mil seiscientos sesenta y cinco).**----------
MONTO MÍNIMO: Gs. **32.507.333.- (Guaraníes treinta y dos millones quinientos siete mil trescientos treinta y tres).**----------

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Fecha, Lugar y Condiciones de la prestación

14.1 El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya – **LOTES N°1 y N°3** – *UNIDAD RESPONSABLE 311 PRIMERA BRIGADA AÉREA;* **LOTES N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10, N°11 y N°12** *UNIDAD RESPONSABLE 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA;* **LOTES N°13, N°15 y N°16** *UNIDAD RESPONSABLE 314 BRIGADA LOGÍSTICA;* **LOTES N°20 y N°22** *UNIDAD RESPONSABLE 310 COMFAER;* **LOTES N°24 y N°25** *UNIDAD RESPONSABLE 320 COMREGAER,* estableciendo la misma la dirección en las respectivas órdenes de servicio. ----
Los servicios serán realizados dentro de los 05 (cinco) días hábiles de recepcionada la orden de servicio y/o nota de pedido, por parte del Proveedor, conforme lo establece La Carta Invitación.-

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. El CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que no posean las

inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en la Carta Invitación. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para el CONTRATANTE, sin costo alguno para la misma.----------

14.3. El plazo para reemplazar los bienes será de 03 (tres) días, una vez recibida la notificación para reemplazo.----------

14.4. Las provisiones de los bienes/ servicios deben estar acompañadas de sus respectivas remisiones. De las entregas realizadas se labrará acta a fin de dejar constancia de los bienes proveídos y los no proveídos, y el estado de los mismos al momento de la entrega. ----------

14.5. Los bienes serán suministrados y recepcionados en días hábiles (lunes a viernes), de 07:00hs a 11:30 hs, y de 14:30 hs a 16:30hs. Salvo acuerdo previo con la Unidad Responsable.----------

15. Administración del Contrato

15.1 ***La administración del presente Contrato estará a cargo de las siguientes Unidades:*** **LOTES N°1** y **N°3** – *UNIDAD RESPONSABLE 311 PRIMERA BRIGADA AÉREA;* **LOTES N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10, N°11 y N°12** *UNIDAD RESPONSABLE 312 BRIGADA AEROTRANSPORTADA;* **LOTES N°13, N°15 y N°16** *UNIDAD RESPONSABLE 314 BRIGADA LOGÍSTICA;* **LOTES N°20 y N°22** *UNIDAD RESPONSABLE 310 COMFAER;* **LOTES N°24 y N°25** *UNIDAD RESPONSABLE 320 COMREGAER.*----------

16. Responsabilidad del Proveedor

16.1 El **PROVEEDOR** deberá prestar todos los servicios incluidos en el Alcance del Servicio descriptos en el Presupuesto presentado en el acto de apertura de ofertas.----------

16.2 El **PROVEEDOR** será responsable civilmente de incurrir en incumplimiento por causas imputables a este.----------

16.3. El **PROVEEDOR** será el único responsable de su personal en concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.----------

17. Responsabilidad del Contratante

17.1 El Contratante se hará cargo de todos los gastos correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones.----------

18. Precio del Contrato

18.1 El Precio será el monto especificado en el Contrato, las partes acuerdan que los montos son fijos e inamovibles, también incluyen el pago de fletes e impuestos varios. Salvo reajuste de precios que pueda surgir siempre y cuando se cumplan los presupuestos establecidos en la Carta Invitación del presente proceso de Contratación.----------

19. Condiciones de Pago

19.1 La **CONTRATANTE** abonará al **PROVEEDOR**, el importe de los servicios facturados. El pago se realizará dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes, conforme al plan de caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. Las facturas serán presentadas en los Departamentos de Administración y Finanzas de las Unidades Responsables de la ejecución presupuestaria.-------

19.2. La moneda de pago será el guaraní.----------

20. Impuestos y Derechos

COMPU NEW & ASOCIADOS

20.1 El **PROVEEDOR** será responsable y pagará todos los impuestos, y otros tributos o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, nacionales o internacionales, relacionados con la prestación y servicios conexos a ser prestados en virtud del Contrato.------

20.2 El **CONTRATANTE** hará todo lo posible para ayudar a que el **PROVEEDOR** se beneficie, hasta el máximo permitido por la ley, de cualquier exención impositiva, reducciones, descuentos, u otros privilegios impositivos que pudieran aplicarse al Proveedor.----------

20.3 La **CONTRATANTE** retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes conforme al Artículo 41 de la Ley 2051/03.----------

21. Garantía de Cumplimiento

21.1 El **PROVEEDOR** deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato en un 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. A tal efecto, deberá presentar al Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo la forma de **Declaración Jurada**.----------

21.2 La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del presente Contrato.-

21.3 La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.----------

21.4 La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el Contratante determinare la rescisión del contrato por causa imputable al Proveedor, conforme a la ley y al contrato.-------

21.5 La garantía de cumplimiento será liberada por el Contratante y devuelta al Proveedor a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los servicios.----------

21.6 La vigencia de dicha Garantía se mantendrá por el plazo de duración del presente contrato.----

22. Información Confidencial

22.1 El **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** se comprometen a respetar el carácter confidencial de cualquier documento, dato, u otra información relacionada con el Contrato que hubiesen sido suministrados directa o indirectamente por una de las partes a la otra, y a no dar a conocer dicha información, sin el previo consentimiento escrito de la otra parte. Todo ello sin perjuicio de que la información citada hubiese sido provista antes, durante o una vez completada la ejecución del Contrato.----------

23. Garantía de los servicios

23.1 Todos los servicios prestados en virtud del Contrato serán de única y exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR**, quién responderá por los daños y perjuicios que pudieran suscitarse en relación a la prestación del servicio contratado, de acuerdo con los términos aplicables, o en la forma especificada en el contrato.----------

23.2 El **PROVEEDOR** notificará al Contratante cualquier imperfecto que pudiera suscitarse durante la prestación del servicio, inmediatamente después de haberlo descubierto e indicará la naturaleza del defecto, junto con toda la evidencia disponible.----------

23.3 El **PROVEEDOR** garantiza que todos los trabajos realizados en virtud del Contrato, cumplirán con los requisitos de calidad y seguridad.----------

COMPU NEW R ASOCIADOS

24. Transporte

24.1 La responsabilidad por el transporte del personal necesario para la prestación de los servicios, así como el transporte de los bienes, hasta el lugar de destino final, recaerá en el **PROVEEDOR**.----------

25. Multas

25.1 Si el **PROVEEDOR** no cumple con la prestación de cualquiera de los servicios establecidos en el Contrato, el Contratante podrá, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos con que cuente en virtud del Contrato, deducir del precio del mismo, en concepto de multa, el porcentaje establecido en la Carta Invitación del presente proceso de Contratación.----------

26. Limitación de Responsabilidades

26.1 Excepto los casos de negligencia grave o actuaciones de mala fe, ninguna de las partes será responsable ante la otra por daños indirectos o cualquier pérdida de uso, producción, intereses y/o lucro cesante que resultase de dichos daños. Esta exclusión no se aplicará a la obligación del Proveedor de pagar las multas.----------

27. Fuerza Mayor

27.1 El **PROVEEDOR** no estará sujeto al pago de multas ni a la terminación del Contrato por incumplimiento, si, y en la medida en que, la demora en la ejecución o falta de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, fuese el resultado de un evento de fuerza mayor.----------

27.2 Para propósito de esta Cláusula, se entenderá por "fuerza mayor" a cualquier evento o situación que estando fuera del control del Proveedor, es imprevisible, inevitable y que no provenga ni de negligencia ni de la falta de cuidado del mismo. Estos eventos podrán incluir sin que la enumeración sea taxativa, actos del Contratante en ejercicio de su calidad soberana guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones por cuarentena y embargos que afecten la prestación del servicio.----------

27.3 Si se presentase una situación de fuerza mayor, el **PROVEEDOR** notificará a la brevedad y por escrito al Contratante sobre dicha situación y sus causas. Salvo que reciba instrucciones diferentes del Contratante, el **PROVEEDOR** continuará cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Contrato en la medida que le sea posible, y tratará de encontrar todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de fuerza mayor existente.----------

28. Reajuste de Precios del Contrato

28.1. La fórmula y el procedimiento para el reajuste de precios en caso de existir será realizado conforme a lo establecido en la Carta Invitación del presente Llamado.----------

28.2. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la **FAP**, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si la prestación de los servicios está atrasada respecto al plazo establecido para la entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre las entregas realizadas posteriormente al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad de FAP.----------

29. Ordenes de Cambio y Modificaciones en el Contrato

29.1 El **CONTRATANTE** podrá en cualquier momento efectuar cambios dentro del marco general del Contrato, mediante orden escrita al Proveedor, en uno o más de los siguientes elementos: -
-El lugar de prestación de los servicios; y----------
a. Los servicios conexos que haya de prestar el Proveedor.----------

29.2 Si cualquiera de los cambios citados ocasionase un aumento o una disminución en costo o en el tiempo necesario para que el Proveedor ejecute cualquier parte de los trabajos incluidos en el Contrato, se efectuará un ajuste equitativo del precio del Contrato, o del plan de entrega, o de ambos, y el Contrato se modificará según corresponda. El **PROVEEDOR** presentará las solicitudes de ajuste que se originen con motivo de esta Cláusula, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que reciba del Contratante la orden de cambio correspondiente.---------

29.3 Los precios que sean facturado por el Proveedor por servicios conexos que puedan ser necesarios, pero que no están previstos en el Contrato, serán acordados previamente por las partes y no deberán exceder los precios corrientes que el Proveedor cobre a terceros por servicios similares.----------

30. Prórroga de los Plazos

30.1 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen impedimentos para la oportuna prestación de los servicios, notificará prontamente y con anterioridad a la fecha establecida para la prestación de los servicios y por escrito al Contratante, e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración. Tan pronto como sea posible después de recibir la notificación, el Contratante evaluará la situación y podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la prestación del servicio. En estos casos, la prórroga será ratificada por las partes mediante adenda al Contrato.----------

30.2 Excepto en los casos de Fuerza Mayor, o a menos que se hubiese acordado una prórroga, cualquier retraso por parte del Proveedor en la prestación de los servicios, lo hará responsable del pago de las multas.----------

31. Vigencia

31.1 El presente Contrato tendrá vigencia a partir de la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

32. Terminación

32. 1. Terminación por cumplimiento

El contrato terminará por el cumplimiento de las obligaciones asumidas en él.----------

32.2 Terminación por incumplimiento; ----------

a. El **CONTRATANTE** podrá terminar el Contrato en todo o en parte, por incumplimiento, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 59 de la Ley N° 2051/03 y sin perjuicio de otras acciones que pudiese tener contra el Proveedor, cuando:----------

I. el **PROVEEDOR** no prestase alguno o todos los servicios indicados en el Contrato, dentro del plazo allí establecido, o de otros que se hubiesen concedido con motivo de prórrogas otorgadas por la Contratante o----------

II. el **PROVEEDOR** hubiese dejado de cumplir cualquier otra obligación establecida en el Contrato; ----------

III. Si, durante el proceso de la Licitación o ejecución del Contrato, el Proveedor, a criterio del Contratante, hubiese incurrido en actos de corrupción o, ----------

IV. En los demás casos establecidos en la Ley y este Contrato.----------

b. En caso de que el Contratante decidiese terminar el Contrato en todo o en parte, éste podrá contratar, bajo modalidades y condiciones que considere apropiada, servicios similares a los no contratados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Contratante todo costo adicional resultante. Cuando la terminación fuese solo parcial, el Proveedor continuará obligado por la ejecución de aquellas obligaciones que hubiesen quedado vigentes.----------

32.3 Terminación por Quiebras o Insolvencia

El **CONTRATANTE** podrá rescindir el Contrato en cualquier momento y por escrito, una vez que el Proveedor entrase en quiebra o insolvencia. En este caso, la rescisión será sin indemnización alguna para el Proveedor, sin perjuicio que dicha terminación no perjudique o afecte ningún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener el Contratante.-

32.4 Terminación por Conveniencia

El **CONTRATANTE** podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la razón de la terminación se debe a la conveniencia del Contratante, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del Proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación.----------

32.5 Terminación por Mutuo Acuerdo:

a. Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.----------

b. En cuanto a lo referente a derechos causados o adquiridos a favor del contratante o del proveedor se estará a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 2051/03.----------

Se consideran causales de rescisión del contrato: ----------

a) La prestación de servicios que no reúnan los requisitos establecidos en las Ordenes de Servicios.----------

b) El rechazo por dos veces consecutivas o alternadas de los servicios que no fueran aptos y que fueron entregados por el **PROVEEDOR**.----------

c) Falta de entrega de la Garantía para el Fiel Cumplimiento del Contrato en la UOC N° 4 de la FAP, en el plazo estipulado.----------

d) Las demás causas establecidas en el Art. 59 de la Ley 2051/03.----------

33. Cesión

33.1 Ni el Proveedor ni el Contratante podrán ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen adquirido en virtud del Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del Contratante.----------

34. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

34.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el contrato ya suscrito entre las partes, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo el CONTRATANTE reconocer los servicios ya prestados.----------

COMPU NEW & ASOCIADOS

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 24 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.----------

ANTONIO RAMÓN FERNÁNDEZ ALFONSO
PROPIETARIO – COMPU NEW & ASOCIADOS

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR
CNEL DCEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

EGIDIO HUMBERTO CARDOZO FERNANDEZ
TTE FM – ASESOR JURÍDICO CF Nº 4